



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA  
PROCESOS DE COMPRAS MENOR**

**PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES MUJER PARA LA ADQUISICION DE  
EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A  
EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1.**

**REF. 911-DAF-CM-2025-0029**

Santo Domingo, R.D.  
Junio del 2025.

## CONTENIDOS

---

1.	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS .....	3
2.	FUENTE DE RECURSOS.....	3
3.	OBJETIVO GENERAL .....	3
4.	BIENES PARA ADQUIRIRSE .....	3
5.	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS .....	4
6.	TIEMPO DE ENTREGA .....	8
7.	LUGAR DE ENTREGA .....	8
8.	INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA .....	8
9.	CONTENIDO DEL SOBRE .....	9
10.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
11.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	12
12.	CONDICIONES DE PAGO.....	12
13.	VÍAS DE CONTACTO .....	13
14.	SUPERVISOR O RESPONSABLE DEL CONTRATO .....	13
15.	ANEXOS.....	13

## 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, les invita a los oferentes con la condición de micro, pequeñas y medianas empresas registrado bajo la condición de Mipymes Mujer, a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. **911-DAF-CM-2025-0029**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de equipos audiovisuales para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1**.

La presente invitación se hace de conformidad con el Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, así como los artículos 44 y 102 del Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No. 340-06, emitido el catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

## 2. FUENTE DE RECURSOS

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de conformidad con el Artículo 69 del Decreto No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2025, que sustentarán el pago de todos los bienes contratados mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Adquirir equipos para trabajos audiovisuales del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

## 4. BIENES PARA ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los bienes listados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Rango porcentual hacia la baja*
1.	Bocina de computador	UD.	2	20%
2.	Batería para cámara fotográfica	UD.	6	20%
3.	Mochila para cámara	UD.	3	20%

4.	Estabilizador para cámara	UD.	1	20%
5.	Grabadora de voz digital	UD.	2	20%
6.	Reflector	UD.	1	20%
7.	Luces de emergencia tipo LED	UD.	1	20%
8.	Micrófono de corbata	UD.	4	20%
9.	Estabilizador para teléfono	UD.	2	20%
10.	Audiófonos inalámbricos profesionales	UD.	3	20%
11.	Batería para cámara de video	UD.	6	20%
12.	Memoria MicroSD	UD.	4	20%
13.	Tarjeta de memoria para cámara	UD.	10	20%

\*Resolución Núm. PNP-04-2024.

## 5. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones
1.	Bocina de computador	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bocina mini altavoz Bluetooth Smart LED Touch Play Altavoces inalámbricos portátiles con sonido HD / 12 horas de reproducción/Bluetooth 5.0 / Soporte Micro SD.</li> <li>6 meses de garantía.</li> </ul>
2.	Batería para cámara fotográfica	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Batería para cámara de fotografía NP-FZ100 Z Series Battery.</li> <li>Capacity: 7.2V / 16.4Wh (2280mAh)</li> <li>Weight: Aprox. 83 g (3.0 oz)</li> <li>6 meses de garantía.</li> </ul>

3.	Mochila para cámara	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa negra para cámara con ruedas.</li> <li>• Capacidad para 1-3 DSLR, 5 lentes, flash y más.</li> <li>• Espacio para lentes selectos de 400 mm f/2.8.</li> <li>• Almacena portátiles de hasta 17" y tabletas de 10".</li> <li>• Separadores acolchados que se sujetan al tacto</li> <li>• Que incluya cable y candado para cremalleras</li> <li>• Correas de mochila plegables.</li> <li>• Ruedas dobles con mango retráctil.</li> <li>• Correas laterales y estuche para trípode/monopié.</li> <li>• Manijas de agarre superior e izquierda.</li> <li>• Cubierta de lluvia debe estar incluida con bolsa.</li> </ul>
4.	Estabilizador para cámara	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizador de cardán de 3 ejes para cámaras DSLR y sin espejo carga útil probada de 10 libras, pantalla táctil a todo color de 1.4 pulgadas, construcción de fibra de carbono, color negro.</li> <li>• Dispositivos compatibles: Cámara.</li> <li>• Dimensiones del artículo LxWxH:</li> <li>• 6.4 x 13.3 x 10.9 pulgadas.</li> <li>• Peso del artículo: 1.3 kilogramos</li> <li>• Máximo peso recomendado 5.8</li> <li>• 12 meses de garantía.</li> </ul>
5.	Grabadora de voz digital	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabadora de voz digital de 1.43 x 4.31 x 6.13 pulgadas, con puerto USB, 4 GB.</li> <li>• Reproductor MP3, Micrófono estéreo integrado y grabación operada por voz, tres opciones de grabación: ancho/estéreo, estrecho/enfoque y normal y carga rápida.</li> </ul>

6.	Reflector	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kit de soporte reflectante de fotografía, reflectores 5 en 1 de 24 x 36 pulgadas, con soportes de luz de 78 pulgadas y clips de brazo extensibles para iluminación.</li> </ul>
7.	Luces de emergencia tipo LED	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida: 475 Lux a 3,3' (5600K)</li> <li>• 2500-7500K CCT; Modo RGB</li> <li>• Control integrado, DMX y de aplicaciones</li> <li>• CRI 95   TLCI 98   CQS 96</li> <li>• 46 geles de color preestablecidos, 15 efectos integrados</li> <li>• Mango de batería intercambiable y recargable</li> <li>• Riel de montaje de 1/4"-20 y 3/8"-16</li> <li>• Funciona con el cable opcional USB-C a DMX</li> <li>• Incluye adaptador de CA, agarre de batería y bolsa.</li> <li>• 12 meses de garantía.</li> </ul>
8.	Micrófono de corbata	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas de 2 personas</li> <li>• Micrófonos Omni integrados y entradas de micrófono de 3,5 mm (mini jack)</li> <li>• 2 x Mini transmisores/grabadores con clip (CON CANCELACION DE RUIDO AMBIENTAL)</li> <li>• Grabación 8 horas de audio sin comprimir</li> <li>• Fácil configuración sin menús</li> <li>• Modos de salida estéreo o mono dual</li> <li>• Baterías recargables de 7 horas + alimentación USB</li> <li>• Potentes funciones/personalización a través de la aplicación</li> <li>• Funcionalidad de interfaz de audio USB</li> <li>• Hasta 8 micrófonos en el set / Rango de 656'</li> <li>• 12 meses de garantía.</li> </ul>

9.	Estabilizador para teléfono	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizador de teléfono celular inteligente de 3 ejes de mano con trípode de agarre, abrazadera magnética para teléfono y el soporte para anillo, control de gestos, cambio rápido de disparo con botón para cambiar entre modo vertical y horizontal.</li> <li>• 12 meses de garantía.</li> </ul>
10.	Audiófonos inalámbricos profesionales	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audífonos inalámbricos profesionales (cancelación de ruido) quiet Comfort.</li> </ul>
11.	Batería para cámara de video	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería para cámara de video</li> <li>• Baterías de iones de litio LP-E6NH (7,2 V, 2130 mAh)</li> <li>• Batería LP-E6NH</li> <li>• Batería recargable de iones de litio.</li> <li>• Compatible con cargadores de batería LC-E6 y LC-E6E.</li> </ul>
12.	Memoria MicroSD	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de memoria MicroSD</li> <li>• Tipo de memoria micro SDXC.</li> <li>• Capacidad de almacenamiento de memoria</li> <li>• 64 GB.</li> <li>• Alta capacidad de almacenamiento (2 x 64 GB) para almacenar con alta calidad.</li> <li>• Velocidad y rendimiento óptimos para dispositivos compatibles con microSDXC</li> <li>• Clasificación de rendimiento de velocidad: clase 10 (basado en la especificación SD 2.00)</li> </ul>
13.	Tarjeta de memoria para cámara	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta SD de video UHS-II de 64 GB.</li> <li>• Tarjeta de memoria SDXC.</li> <li>• Paquete de 2 unidades U3 V90 A1.</li> <li>• Tarjeta SD profesional de rendimiento extremo (R 400 mb/s)</li> </ul>

			<p>400 mb/s W) para réflex digital avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada para video.</li> <li>• Incluyendo 4K, 8K, 3D, Full HD.</li> <li>• Tipo de memoria: SD.</li> <li>• Capacidad de almacenamiento: 64 GB.</li> <li>• Dispositivos compatibles: Cámara.</li> </ul>
--	--	--	--

## 6. TIEMPO DE ENTREGA

---

Los bienes deberán ser entregados a un plazo no mayor a quince (15) días calendarios, contados a partir de la remisión de la orden de compra.

## 7. LUGAR DE ENTREGA

---

La entrega de los bienes deberá ser realizada en las instalaciones del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, en la Avenida Abraham Lincoln #69, esquina calle Dr. Núñez y Domínguez, Distrito Nacional, bajo previa coordinación.

## 8. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

---

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y/o en sobres sellados hasta el **martes primero (01) de julio del 2025**, a las **11:00 a.m.**, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 69, esq. Dr. Núñez y Domínguez, La Julia.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada, en un (1) sobre sellado, el cual deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**REFERIDO A:** DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

**PRESENTACIÓN:** Oferta Técnica / Oferta Económica

**REFERENCIA:** 911-DAF-CM-2025-0029

## 9. CONTENIDO DEL SOBRE

---

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**.

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Formato digital disponible para descargar en [www.911.gob.do](http://www.911.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) **(Subsanable)**.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o **cotización**, (Formato digital disponible para descargar en [www.911.gob.do](http://www.911.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do); **COMPLETADO, FIRMADO, SELLADO Y SIN ALTERACIONES EN EL ORDEN DE LOS ÍTEMS.** (Conforme a los artículos 123 y 129 del Reglamento núm. 416-23 **el formulario es subsanable pero la omisión de la oferta económica es no subsanable**).
3. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Subsanable)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Subsanable)**.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Subsanable)**.
6. Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña y mediana empresa registrada bajo la condición de Mipymes Mujer, (vigente). **(Subsanable)**.
7. Oferta técnica o ficha técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas, indicando como mínimo: **(No Subsanable)**.
  - Ítem No.
  - Cantidad.
  - Marca y modelo del Fabricante (si aplica).
  - Descripción (incluir los detalles de la capacidad de bien ofertado).
  - Imágenes de los bienes ofertados.
8. Carta certificada, el oferente deberá presentar una carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil, ni al final de su ciclo de venta. **(No Subsanable)**.
9. Carta de garantía, el oferente deberá presentar carta de garantía para los ítems Nos.01; 02; 04; 07; 08 y 09, la misma deberá ser de acuerdo a lo requerido en los ítems señalados. **(No Subsanable)**.
10. Carta de compromiso, en la cual el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada. La misma deberá indicar el tiempo de compromiso de entrega. **(No Subsanable)**.
11. Compromiso Ético de Proveedor debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones. **(Subsanable)**.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE.**” El oferente que no logre cumplir con todo lo requerido será descalificado.

Ítem	Documentación requerida	Cumple / No cumple	Observaciones
<b>ELEGIBILIDAD</b>			
1.	Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2.	Que el oferente haya presentado (de forma y fondo) toda la documentación requerida en el presente proceso.		
3.	Que los bienes ofertados cumplan con todas las características requerida en el presente proceso.		
<b>DOCUMENTACIÓN</b>			
1.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Este deberá estar debidamente sellado y firmado por el Representante Autorizado por el Oferente y contener todas las informaciones generales del mismo.	
2.	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	Deberá estar vigente y estar autorizada por el Órgano Rector para comercializar con los rubros indicados en el presente proceso.	
3.	Certificación de la DGII.	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
4.	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	

5.	Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.	<p>Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.</p> <p>Que el oferente este registrado bajo la condición de Mipymes Mujer.</p>		
6.	Oferta técnica o fichas técnicas de los bienes ofertados.	<p>Que las mismas estén conforme a las especificaciones técnicas suministradas, así como que detalle todas las características de los bienes ofertados y indicando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ítem No.</li> <li>• Cantidad.</li> <li>• Marca y modelo del Fabricante (si aplica).</li> <li>• Descripción (incluir los detalles de la capacidad de bien ofertado).</li> <li>• Imágenes de los bienes ofertados.</li> </ul>		
7.	Carta Certificada.	<p>Que el oferente haya presentado una carta certificada por su representante legal, que garantice que los bienes ofertados no son usados, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil, ni al final de su ciclo de venta.</p>		
8.	Carta de garantía	<p>Que el oferente haya presentado una carta de garantía para los ítems Nos.01; 02; 04; 07; 08 y 09, la misma deberá ser de acuerdo a lo requerido en los ítems señalados. (Si aplica)</p>		
9.	Carta de Compromiso	<p>Que en la misma el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada.</p>		

		Que la misma indique el tiempo de compromiso de entrega y este acorde a lo requerido.		
10.	Compromiso Ético de Proveedor	Que el mismo esté debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones.		
13.	Oferta Económica (SNCCC.F.033) o cotización.	Que el mismo este completado, firmado, sellado y sin alteraciones y en el orden de los ítems.		

## 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes, los oferentes que resulten favorecidos.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará por ítems a favor del o los oferentes, cuyas propuestas cumplan con todas las Especificaciones Técnicas del presente proceso y basada en menor precio. Se adjudicará las ofertas de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en los Términos de Referencias.

## 12. CONDICIONES DE PAGO

El pago será realizado con la presentación de facturas, las cuales deberán ser remitidas detallando los bienes entregados. Los pagos se realizarán dentro de un plazo de **treinta (30) días** contados a partir de la presentación de las facturas. Dichas facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Las facturas deberán ser emitidas, sellada y firmada a nombre del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, RNC No. 430146821, con **NCF Gubernamental**.
- b) Las facturas deberán ser remitidas a la Sede Metropolitana del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No.69, calle Dr. Núñez y Domínguez, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional.

### 13. VÍAS DE CONTACTO

---

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contactos son los siguientes:

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.  
Dirección Administrativa y Financiera.  
Teléfono: 809-688-9911 Extensiones: 1427,1435, 1436 y 1453.  
Email: [compras-911@911.gob.do](mailto:compras-911@911.gob.do)

### 14. SUPERVISOR O RESPONSABLE DEL CONTRATO

---

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ha designado como supervisor o responsable del contrato a: Indira Gómez, Administrador de Redes Sociales.

### 15. ANEXOS

---

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente Termino de Referencia, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as). Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- a) Formulario de presentación de oferta económica (**SNCC.F.033**).
- b) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**).
- c) Compromiso ético para oferentes del Estado.

np